



rameix
interpublicist

Quito, 26 de abril del 2009

Señores
ACCIONISTAS
INTERPUBLICIST CIA. LTDA
Presente.-

De mis consideraciones:

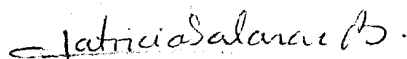
En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 231 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 92-1-4-3-0013 emitida por la por la Superintendencia de Compañías, y el estatuto social de la compañía **INTERPUBLICIST CIA. LTDA**, pongo a disposición de ustedes el informe anual de labores desempeñado por la Administración durante el ejercicio económico del 2009, según consta a continuación:

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE INTERPUBLICIST CIA. LTDA
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2009**

1. La compañía **INTERPUBLICIST CIA. LTDA** ha cumplido con los objetivos previstos en dicho ejercicio económico ya que los Ingresos cubrieron con los Gastos generados por la Empresa en dicho año.
2. La Administración de la compañía **INTERPUBLICIST CIA. LTDA** ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Juntas Generales de Accionistas celebradas en el ejercicio económico del 2009.
3. Durante el ejercicio económico del 2009, no se ha producido hechos importantes en el ámbito administrativo, legal y laboral.
4. La compañía **INTERPUBLICIST CIA. LTDA** ha dado cumplimiento con las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Agradezco en esta oportunidad por la confianza depositada en la Administración para guiar las operaciones de la compañía.

De ustedes señores accionistas.



Patricia Salazar B.
Gerente General
INTERPUBLICIST CIA. LTDA

